



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

30 DIC. 2020 18:48:47

Entrada **79673**

## PNL ayudas al carbón en Galiza

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	161-Proposición no de Ley en Comisión.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL  
Portavoz adjunto



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, a instancia del diputado del BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG) NÉSTOR REGO CANDAMIL, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY sobre las ayudas del carbón** para su debate en la **COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO**.

El tratamiento injusto de la Galiza en todos los Planes del Carbón, de los gobiernos estatales del PP y del PSOE, es una evidencia contrastable con datos, con asignaciones de fondos por debajo de los que corresponderían de la aplicación de los parámetros fijados por los firmantes, y con infraestructuras que no se ejecutaron en su totalidad, disminuyendo aún más los ya escasos fondos. Solo en el Plano 2006-2012 (Plan Miner II), según la documentación entregada por la Xunta en respuesta a una pregunta del Grupo Parlamentar del BNG, el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras había asignado a Galiza 80,52 M€ hasta abril de 2012, con un grado de ejecución del 26,16%, unos 21,07 M€ comprometidos; en el caso de As Pontes, tenía pendientes 17 infraestructuras por un importe de 53,385 M€, cerca del 77% del total. La situación de las infraestructuras para el Concello es la que se refleja en el siguiente cuadro:



<b>PROYECTOS</b>	
<b>(PENDIENTES DE QUE SE HABILITE PARTIDA Y SE NOS ENVIEN PARA FIRMA)</b>	<b>10.100.000</b>
Edificio multifuncional	5.000.000
Actuaciones Polígono Airios	2.800.000
Actuación zona Rebardille	800.000
Equipamiento servicio para PYMES	1.400.000
Oficina recolocación (PENDIENTE MODIFICACIÓN CONVENIO)	100.000
<b>PROYECTOS (PENDIENTES CONVENIOS A TRES BANDAS)</b>	<b>34.732.000</b>
Geriátrico	5.700.000
Desenv. Suelo industrial Penapurreira	23.758.000
Carretera Airios-Momán	1.200.000
Equipamiento zona Deportiva Canle IV	600.000
Museo minería	2.000.000
Mejoras Pol.Penapurreira	227.000
Dotación infraestructura Gas os Airios	1.247.000
<b>PROYECTOS 2012 (PENDIENTES INCLUSION EN PROTOCOLO)</b>	<b>9.999.826</b>
Adquisición de Terrenos Aparral para promoción suelo industrial	3.852.000
EDAR polígono penapurreira	1.400.000
Centro Integral para persoas con discapacidad	1.904.707
Saneamiento en Villerma, Espiñaredo y 1ª fase de Bermui	363.119
Paseo fluvial lago de As Pontes (Casilla-Alimpadoiros)	2.280.000
Oficina recolocación As Pontes	200.000
<b>TOTAL</b>	<b>54.831.826</b>

Del total, el estado ha reconocido, por escrito, en la respuesta al BNG en el Congreso en abril de 2014, un total de 10.181.180,46 euros en 7 convenios que "... aunque se inició su tramitación no se pudo firmar".

El gobierno del estado ha diseñado, dentro de la denominada como Estrategia de Transición Justa, el Plan de Acción Urgente para Comarcas del Carbón y Centrales en Cierre 2019-2021, ya en aplicación, dotado con 130 M€, para dar respuesta a problemas urgentes con poco margen para un trabajo de anticipación mediante los llamados Convenios de Transición Justa. Su desarrollo dispositivo se hace mediante modificaciones en el Plan del Carbón 2013-2018 (RD 675/2014), concretamente mediante el RD-ley 25/2018 de medidas urgentes para una transición justa de la minería del carbón y el desarrollo sustentable de las comarcas mineras, que amplía el plazo temporal hasta 2023, pero no el ámbito geográfico de las ayudas, en el que Galiza ("A



Capela, As Somozas, Carballo, Carral, Cerceda, Culleredo, Laracha, Mañón, Monfero, Órdenes, Ortigueira, San Sadurniño, Tordoya, Puentes de García Rodríguez, Muras, Xermade”) figura con “carácter excepcional” (artículo 4 RD 675/2014).

Según la información de la web del Instituto de Transición Justa -organismo autónomo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco)-, las ayudas al desarrollo de infraestructuras y de restauración de zonas degradadas por la actividad minera se crean para incentivar el desarrollo alternativo a la minería del carbón, financiando actuaciones coherentes y complementarias con la planificación autonómica y local y adicional al esfuerzo inversor de las Comunidades Autónomas y del gobierno del estado; entre las actuaciones financiables figuran infraestructuras (polígonos industriales, telecomunicaciones, energía, viveros, centros tecnológicos) y restauraciones (recuperaciones forestales, revalorizaciones, saneamientos atmosféricos, edars); los beneficiarios son los municipios mineros de Aragón, Castilla La Mancha, Castilla y León, Principado de Asturias, y, con carácter excepcional, los de Andalucía, Cataluña y Galiza.

El 28 de diciembre, en nota de prensa, el Miteco hacía pública la adjudicación por el Instituto de Transición Justa de 110,7 M€ de ayudas directas para infraestructuras municipales, correspondientes al Plan del Carbón 2013-2018, para un total de 98 proyectos en municipios mineros de Aragón, Castilla La Mancha, Castilla y León, y Asturias, a iniciar alguno de ellos en 2021, y que, según el Miteco, “... tendrán un efecto positivo en la generación de empleo local en el corto plazo ...”; la aportación financia el 75 % del coste, mientras que las comunidades autónomas aportan el 25 % restante, para completar una inversión total 147,5 M€.

COMUNIDAD	FONDOS ESTATALES (M€)	TOTAL (M€)	PROYECTOS
Aragón	12,0	16,1	24
Asturias	69,8	93,1	60



Castilla y León	22,6	30,2	10
Castilla La Mancha	06,1	08,1	04

La tipología de los proyectos es variada, incluyendo un centro de trabajo y economía social vinculado a un centro de atención a personas con discapacidad, una ampliación de una residencia de mayores, construcción de centros de día, actualización de los polígonos industriales, viveros de empresas, potenciación de la actividad tradicional local, transformación de zonas degradadas en áreas de actividades turísticas y culturales, eficiencia energética en viviendas públicas con tecnologías como la aerotermia, prolongación de una red de geotermia para agua caliente sanitaria a un hospital, ampliación de centros de empresas de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, un Centro Tecnológico de la Castaña con la puesta en marcha de una empresa de capital público, con 50 empleos, destinada a la transformación de este fruto mediante procesos de secado, lavado y molienda, con la plantación de miles ejemplares de nuevos castaños en una escombrera, ...

Según el Miteco, la base legal de las subvenciones directas anteriores es el Real Decreto 675/2014 de 1 de agosto, que establecía las bases reguladoras de ayudas para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón, mediante el desarrollo de proyectos de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas por la actividad minera, y en las que Galiza (“A Capela, As Somozas, Carballo, Carral, Cerceda, Culleredo, Laracha, Mañón, Monfero, Ordenes, Ortigueira, San Sadurniño, Tordoya, As Pontes, Muras, Xermade”) figura con “carácter excepcional” (artículo 4).

**Por todo lo expuesto anteriormente, el BNG presenta la siguiente Proposición no de Ley:**

*“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno del Estado a:*

*Negociar y acordar con la Xunta de Galiza, los ayuntamientos de As Pontes y Cerceda, y las organizaciones sindicales más representativas en Galiza, una*



*partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2021 para compensar el trato discriminatorio para con Galiza y las deudas derivadas de la ejecución de los distintos Planes del Carbón desde su inicio hasta lo actual, partida que deberá ejecutarse en el 2021.”*

En Madrid, a 30 de diciembre de 2020

**Néstor Rego Candamil**

Diputado del BNG

Portavoz Adjunto GP Plural